



Orden de Compra: 041/2017.
San Francisco de Campeche, Cam. a 08 de septiembre de 2017.

JOAQUIN AGUILAR PACHECO
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 6, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2017 y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la **ADQUISICIÓN DE UNA TORRE DE RADIO COMUNICACIONES**, por un importe total de **\$86,188.00** Son: (Ochenta y seis mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

FASP

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Torre de Radio Comunicaciones de 30 metros. 1 Desarmado y desmantelamiento de torre de 30 metros, incluye antenas instalada en la Ciudad Capital en la azotea del Palacio de Gobierno, domicilio conocido. 1 Kit de torre marca SYSCOM de 30 metros; Z-35G incluye 10 tramos de torre de 3 metros, inmersión en caliente, 350 metros clave retenida de 1/4, nudos, tornillos, abrazaderas, 1 base y 1 copete. 1 Kit completo de luces de obstrucción que incluye; 2 lámparas color rojo, 2 brazos tipo herraje, 1 fotocelda, 2 focos, 45 metros de cable de uso rudo 2x12. 1 Kit pararrayos para torre de 30 metros que incluye; 1 punta tipo dipolo corona, 1 rehilete, 4 sacos carbón vegetal, 1 varilla de cobre 2 metros y abrazadera de cobre, adaptarlo y soldarlo con soldadura auto fundente para homologar al existente en cruz. 1 armado e instalación de torre de 30 metros, instalación de sistema de luces, instalación de pararrayos y dado de concreto de 0.80x0.80x0.20 metros para base de torre. 1 pintura reglamentaria de torre de 30 metros Z35, 30 metros de alto y 35 centímetros de ancho.	\$74,300.00	\$74,300.00
SUBTOTAL			\$ 74,300.00
IVA 16 %			\$ 11,888.00
TOTAL			\$ 86,188.00

OPERADO CON RECURSOS
. 2017 .

Deub.
11/sep/17
Joaquin Aguilar P.

[Firma]





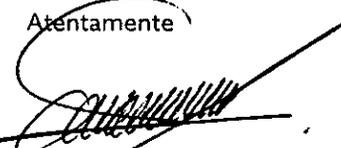
No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **22 de agosto del presente año** y deberá hacer la entrega en el Palacio de Gobierno; ubicado en calle 8, sin número, colonia Centro, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; el responsable de darle seguimiento a la entrega e instalación será el Ing. Miguel Abraham Gómez Ruiz con número de empleado 24627; en un **plazo máximo de 15 días naturales** posteriores la recepción del presente, **por la demora en la entrega de los bienes, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos, de la calidad de los bienes y por cualquier otra irregularidad en que hubiere incurrido en los términos del pedido, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente


Licda. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

C.c.p.- ARCHIVO.
EDCS/GSPS/FMGL



RECURSOS
2017.

FAS P

